

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA ABIERTA DEL CONCURSO OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 PLAZA DE OFICIAL 1ª ADMINISTRATIVO/A EN EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN.

Fecha de publicación: 25/04/2019

Primero. – Por la presente se publica la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos, estableciendo la causa de exclusión:

CONVOCATORIA ABIERTA

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	MOTIVO	ADMISIÓN PROV.
AGUILÓ	LÓPEZ	EVA731P	No acredita requisito e)	NO
ALFONSO	SALVA	ARIADNA221K	No acredita requisito e)	NO
AMORÓS	MATAMOROS	BÀRBARA148M	No acredita requisito e)	NO
ARROM	MAYOL	AINA049J	No acredita requisito e)	NO
BONET	VIDAL	INES MARIA737P		SI
CAMPINS	MOYA	MARGARITA232E	No acredita requisito e)	NO
CASTILLO	RUIZ	Mª TERESA022J	No acredita requisito d)	NO
DE AHUMADA	FALCO	CRISTINA M.146M	No acredita requisito e)	NO
DURAN	GATO	LAURA931K		SI
FERRIOL	CORRO	ROSA MARIA540K	No acredita requisito e)	NO
FRIAS	TÉLLEZ	NIEVES486J	No acredita requisito d) ni e)	NO
GARCIA	MEDEL	NOEMI899M	No acredita requisito e)	NO
GIMENO	SERRA	ANA MARIA004A	No acredita requisito e)	NO
GOMARIZ	HURTADO	CESAR620K		NO
JIMENEZ	MARTIN	Mª CRISTINA040Q	No acredita requisito e)	NO
MEDRANO	LLABRES	MARTA139E		SI
MOLANO	VILLAR	LAURA233B		SI
MONTAÑES	MARGARIT	ELISABET081S		SI
MOYA	VICTORY	LAURA496G		SI
OLIVER	NICOLAU	CATERINA206J		SI
PERICÀS	URBANO	CRISTINA489K	No acredita requisito e)	NO
PRIETO	CORTÉS	PEDRO VÍCTOR611N		SI
RODRÍGUEZ	MEDINA	SUSANA643D	No acredita requisito e)	NO
SANTEUGINI	OLLE	ARIADNA807K	No acredita requisito e)	NO
SORELL	MORA	ANTONI502S	No acredita requisito e)	NO
UÑO	GONZÁLEZ	SARA108M	No acredita requisito e)	NO
VALLESPER	RIVAS	AITOR F.729W		SI
VIDAL	FERRER	SABRINA870F	No acredita requisito e)	NO

Segundo. – Los candidatos que no están admitidos en este listado provisional o no figuren en él, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este comunicado, para presentar alegaciones y/o subsanar la causa de exclusión.

Asimismo, si hubiera algún dato erróneo los candidatos deberán comunicarlo para proceder a su corrección.

Las alegaciones y/o subsanaciones deberán realizarse mediante la presentación de un escrito y/o aportando la documentación correcta en caso de subsanación, en el departamento de Recursos Humanos de EMAYA, sito en Camí del Reis, 400 (Son Pacs) Palma 07010 y en horario de 10:00 a 14:00.

Tercero. – En caso de no interponerse alegación o subsanación alguna, la relación provisional de candidatos admitidos y no admitidos en la convocatoria, pasará a ser definitiva.

Cuarto. – La admisión o exclusión en el concurso oposición se ha realizado según los datos indicados por los aspirantes en la solicitud o que han comunicado, que se deberán acreditar fehacientemente en la fase de concurso.

Palma, a 25 de abril de 2018

El Tribunal Calificador

